

EMPLEO

Por medio del presente se hace saber que este Ayuntamiento pretende la contratación de personal, en virtud de la Orden 64/2021, de 11 de mayo, de la Consejería de Economía, Empresa y Empleo, reguladora de las bases para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, para los siguientes programas:

nº PROYECTO	DENOMINACION DEL PROYECTO	TOTAL	DURACION DEL CONTRATO EN MESES	TIPO DE CONTRATO
1	Limpieza, M. Ambiente y Obras	10	6 meses	Tiempo Completo
2	Infraestructura Viaria	2	6 meses	Tiempo Completo
3	Patrimonio Histórico-Artístico	1	6 meses	Tiempo Completo

Información: La convocatoria y las bases se encuentra publicada en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cedillo del Condado y en la página web del Ayuntamiento <https://cedillodelcondado.es>

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Los participantes en este programa, deberán presentar solicitud desde el día 6 al 17 de Septiembre de 2021 (AMBOS INCLUSIVE).

En Cedillo del Condado El Alcalde-Presidente, Luis Andrés Martín Carrasco.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

